



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputada y diputados Rafael Germán Quintal Medina, Mario Alejandro Cuevas Mena, Eric Edgardo Quijano González, Wilber Dzul Canul, Francisco Rosas Villavicencio, Samuel de Jesús Lizama Gasca y Roger José Torres Peniche, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Itzel Falla Uribe y del Diputado Javier Renán Osante Solís.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de octubre de 2024.

IV.- Asunto en cartera. Distribución de:

1.- Las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: **a)** Cansahcab, **b)** Hochtún, **c)** Kanasín, **d)** Kaua, **e)** Río Lagartos, **f)** Sacalum, **g)** Tekantó, **h)** Tekom, **i)** Tetiz, **j)** Teya; **k)** Ucú y **l)** Valladolid;

2.- Las iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: **a)** Conkal, **b)** Dzemul, **c)** Hunucmá, **d)** Kinchil, **e)** Progreso, **f)** Tecoh, **g)** Tixpéual, **h)** Uayma, **i)** Yaxcabá, **y j)** Yobaín;

3.- La Iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán;

4.- Las iniciativas de 105 leyes de ingresos municipales del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025;

5.- La Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 17 de octubre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya un disco compacto que contiene la información sobre el paquete fiscal municipal, enlistado en el punto cuarto del orden del día. Posteriormente, al no haber intervenciones, instruyó a la Secretaría General que elabore fichas técnicas y cuadros comparativos, según corresponda, de las iniciativas que acaban de distribuir, explicando que dichos documentos serán presentados en una sesión posterior.

En asuntos generales, en el uso de la voz Francisco Rosas Villavicencio exhortó a las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente a realizar un análisis a conciencia del material que hoy fue entregado, con el fin de llegar a los consensos, privilegiando la economía de los ciudadanos, de manera que no se deben dejar pasar impuestos y cargos que afecten a las familias, aunque sí también propiciar que los ayuntamientos reciban los recursos necesarios para trabajar.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. WILBER DZUL CANUL.

VOCAL.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.